

Presidencia Municipal de Ajacuba.

Licitación Pública (Presencial) (Nacional abierta) No. MA/LP/001/ADQ/2021

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Ajacuba, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 17 diecisiete del mes de noviembre del año 2021, reunidos en la sala de cabildo planta alta de palacio municipal de Ajacuba los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público del municipio de Ajacuba, El representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 fracción I, 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo señalado en los artículos 45 y 46 de su Reglamento, 33 fracción I, 34 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de transparencia de la convocante <http://www.municipioajacuba.gob.mx/>, se proceden hacer las siguientes aclaraciones:

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

1.- Se aclara a los licitantes participantes, que con relación a las bases en el punto 2.3.3 DOCUMENTOS QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, **deberán** estar inscritos en el padrón de proveedores de la administración pública estatal, acreditando dicha inscripción con su registro de proveedores vigente, debiendo contar con el giro correspondiente para poder proveer el bien motivo del presente concurso.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

1.- LICITANTE: GRUPO TOLLAN COMERCIALIZADORA

Aclaraciones Administrativas

1.- ¿Para no limitar la libre participación por ser una Licitación Pública Nacional se solicita a la convocante aceptar el registro del padrón de Proveedores con claves referentes o afines a la adquisición de maquinaria o vehículos usados?

Respuesta: En base a las bases de la presente licitación todas las propuestas serán evaluadas, la convocante será la exclusiva responsable de verificar y aplicar la clasificación correcta de acuerdo al padrón de proveedores vigente y resolverá conforme a la Ley Vigente dentro de este procedimiento.

2.- LICITANTE: AAIN JS S.A. DE C.V.

Aclaraciones Administrativas

1.- ¿Se solicita amablemente a la convocante nos pueda otorgar un anticipo equivalente al 50%?

Respuesta: En relación al punto 1.2 del convocatoria de la Licitación referente a las Condiciones de pago. El pago total se efectuara el mismo día de la entrega del bien suministrado a satisfacción del municipio de Ajacuba, los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna. **NO HAY ANTICIPO.**

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature below it, a signature below that, and a signature at the bottom.

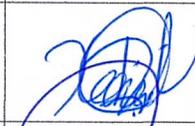
Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal de esta Presidencia Municipal para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:31 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del Sector Público del municipio de Ajacuba.**

Servidores Públicos Designados

Cargo	Nombre	Firma
Área Sustanciadora Municipal. Contraloría	LIC. PABLO VIDAL ESTRADA LOPEZ (Suplente nombrado por el presidente del Comité.)	
Secretaria Municipal.	T.C. YESENIA YAZAREEL GRANADOS GRANDE.	
Tesorera Municipal.	ING. JAZMIN MOCIÑO MORALES	
Contralor Municipal.	LIC. LAURA XOCHITL MOCIÑOS HERNANDEZ	
Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.		
Dirección de Obras Públicas. (Área Solicitante)	ARQ. FANNY PATRICIA SALINAS SANCHEZ	
Licitante: GRUPO TOLLAN COMERCIALIZADORA	MAYRA XOCHITL REYES HERNANDEZ	
Licitante: AAIN JS S.A. DE C.V.	LUIS ANTONIO PEREZ CHAVEZ	